



Torres citará a isapres para que mejoren oferta de devoluciones

Ley corta. Superintendente de Salud ve espacio para que las aseguradoras reaccionen. Ministra Aguilera dijo que el Gobierno no patrocinará cambios a la ley.

Marcelo González Cabezas

Dura fue la sesión de ayer por la tarde en la Comisión de Salud del Senado, a la que llegó el superintendente de Salud, Víctor Torres, para explicar por qué muchos de los 701.517 cotizantes de isapres con derecho a la devolución de cobros excesivos recibieron hasta el último sábado propuestas irrisorias y a larguísimo plazo, que en algunos casos implican el pago de menos de mil pesos mensuales en el plazo máximo dado por la norma legal, trece años.

CIFRA

1.198

Millones de dólares es la cifra final a la que llegó la Superintendencia como deuda de las isapres con 701.517 de sus clientes.

Luego de no presentarse el martes a tal instancia parlamentaria a la que fue citado el lunes porque tenía previsto con antelación un viaje al sur con la ministra de Salud, Ximena Aguilera, el superintendente era esperado con ansias por los senadores para que respondiera varias dudas que ha dejado esta parte de la implementación de la denominada ley corta de isapres, promulgada en mayo pasado justo tras un año de trámite en el Poder Legislativo.

“Uno comprende la molestia que puede existir sobre todo en la ciudadanía, y empatiza con la situación. Estoy seguro de que todos los que estamos acá en ningún momento



Víctor Torres y Ximena Aguilera volvieron al Congreso por culpa de la ley corta. / AGENCIAUNO

quisieron que se generara algo de esta envergadura, pero este es un proceso dinámico, no es estático”, les dijo Víctor Torres a los senadores de la Comisión, quienes no han ocultado su molestia por lo que pasó.

Según Torres, “como hoy existe certeza jurídica, las isapres tienen que aumentar el esfuerzo que han hecho hasta ahora para mejorar las condiciones (de las devoluciones)... La fiscalización posterior es la

que permite saber caso a caso cómo se está cumpliendo, y eventualmente establecer exigencias a las isapres para que puedan cumplir de mejor forma”.

Por ello, el superintendente precisó que “acorde a las atribuciones de la Superintendencia es posible establecer, en la medida que mejoran las condiciones de las isapres, que todos los recursos que se vayan generando terminen siendo

para mejorar las condiciones actuales. Entendemos que los planes de pago son un desde y que siempre tiene que haber elementos para poder ir mejorando los pagos, porque si no, no podrían retirar utilidades... Yo voy a convocar a las isapres la próxima semana para conversar y establecer medidas que puedan ser mejores”.

La ministra de Salud también compareció ante la Comisión, y dijo que el Go-

BALANCE

Grandes pérdidas

La Superintendencia publicó los resultados financieros del sistema privado de salud. Y al 30 de septiembre de este año, las siete isapres abiertas registran pérdidas por \$91.786 millones, una caída de 1.074,7% respecto a los \$9.417 millones de ganancias en la misma fecha de 2023.

Consalud y Cruz Blanca son las más dañadas, con -\$28.901 millones y -\$27.636 millones, respectivamente. Siguen Banmédica (-\$17.891 millones), Nueva Masvida (-\$8.779 millones), Esencial (-\$4.245 millones), Vida Tres (-\$3.622 millones) y Colmena (-\$71 millones).

bierno no es partidario de impulsar una nueva ley para buscar soluciones a los reembolsos, aunque el martes fueron presentados dos proyectos en esa línea, uno oficialista del FA, el PC y el PS, y otro opositor de Demócratas.

“No hemos pensado en presentar iniciativas. La ley corta fue resultado de una discusión compleja, con la que se logró llegar a un acuerdo para mantener la estabilidad del sistema”, puntualizó Ximena Aguilera.



“Uno comprende la molestia de la ciudadanía y empatiza con la situación... Pero este es un proceso dinámico, no es estático”.

VÍCTOR TORRES
Superintendente de Salud